



**COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**



COMITÉ VIRTUAL

FECHA: 6 de agosto de 2010

TEMA A TRATAR PLAN DE CONTRATACIÓN: Proyectos viabilizados por el Ministerio de Medio Ambiente

FUNDAMENTO LEGAL DEL COMITÉ VIRTUAL: Reglamento operativo del Comité Directivo del Plan Departamental de Agua de Córdoba Artículo 5 (adjunto)

OBSERVACIONES: el Comité fue citado para el día 6 de agosto de 2010.

BASE CENTRAL DEL COMITÉ: Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial Bogotá

PARTICIPACIÓN VIRTUAL:

CON VOTO

Gobernación de Córdoba: JOSÉ INÉS TORRES CONTRERAS,

Alcalde de Buenavista: EDWIN ERAZO

Alcalde de Cotorra: MARTIN EMILIO JALAH

SIN VOTO

Representante de la CVS HARRY BEJARANO VEGA

Vicepresidencia de la República: DIEGO QUINTERO

PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

CON VOTO



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Ministerio de Ambiente

LEYLA ROJAS MOLANO

Departamento Nal. de Planeación

DIEGO FELIPE POLANIA

Gobernación de Córdoba

MARTA SAENZ CORREA

SIN VOTO

Secretaria General Acuavalle S.A. E.S.P.: Ángela Yepes Sierra

Gestor Aguas de Córdoba

Gloria Cabrales Solano

DESARROLLO

El las instalaciones del MAVDT Se revisa el correo de la Gerencia Asesora Acuavalle (acuavallecordoba@hotmail.com) para verificar que las invitaciones al Comité se hayan enviado con la información respectiva, (se anexan invitaciones), en el correo también se encuentran E-mail aprobando el Plan de contratación enviado de los siguientes miembros del Comité, (se anexan correos):

- Secretario de Infraestructura, Dr. José Inés Torres.
- Alcalde de Buenavista. Dr. Edwin Herazo Jiménez
- Alcalde de Cotorra Dr. Martin Jalal Agámez
- Representante de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge, Ing. Harry Bejarano Vega
- Departamento Nacional de Planeación. Dr. Diego Polania.

El representante del DNP, envió como asistente delegado al Comité al Dr. Abel Antonio Rincón, quien manifiesta la necesidad de anexar al acta los soportes de viabilización de los proyectos presentados en el Plan de Contratación.

Se presenta a los miembros del Comité las fichas de evaluación de los proyectos realizadas por el MAVDT, y el Convenio para la Construcción del Proyecto **Línea de Conducción y Sistema de Bombeo desde Planta de tratamiento Cereté hasta el municipio de Sahagún para abastecimiento del sector urbano de ese municipio**, los participantes expresan que se aprueba el Plan de Contratación sujeto a que se envíen por correo electrónico las cartas de viabilización de los proyectos.



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



Se confirma que las fuentes de financiación de todos los proyectos son las incluidas en el Plan de Contratación aprobados por los comités directivos. Lo anterior teniendo en cuenta que pueden surgir correcciones a la fuente de financiación establecida en las cartas de viabilización de los proyectos emitidas por el MAVDT. Los miembros del Comité ratifican la anterior aclaración.

El proyecto **Línea de Conducción y Sistema de Bombeo desde Planta de tratamiento Cereté hasta el municipio de Sahagún para abastecimiento del sector urbano de ese municipio** (Diseñado y Presentado por el operador), fue aprobado por ventanilla única por un valor de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 14.438.936.537)**, con un aporte de la Nación por valor de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.000)** y del Departamento por valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$4.438.926.537)**.

En cuanto a la forma de cómo se adelantará el proceso contractual, el MAVDT manifiesta que se debe adelantar un proceso licitatorio donde se establezcan dos (2) componentes: Uno que consta de todas las actividades propias de obra civil y que serán afectadas por los porcentajes de Administración, Imprevistos, Utilidad e Impuesto de Paz y otro que consta del suministro de la tubería, equipos de bombeo y accesorios y que solo se afectarán por la Administración y el Impuesto de Paz. Esto con el ánimo de que con la escogencia de un solo contratista, exista la articulación entre el suministro de materiales y la ejecución de las obras civiles de tal manera que sea él mismo, el responsable del bodegaje, cuidado y transporte, y el suministro sea realizado gradualmente acorde a la programación de ejecución de las obras.

El Dr Harry Bejarano en representación de la CVS por medio de comunicación telefónica solicita que el Comité Directivo autorice a la Corporación para celebrar los convenios respectivos con los municipios y Aguas de Córdoba en los casos que así lo requiera para la ejecución de la estrategia departamental de aseo, toda vez que en el comité directivo presencial anterior quedo sujeto dicho procedimiento a la existencia de los documentos que acreditan la propiedad de los lotes por parte de los municipios, en donde se construirán los rellenos sanitarios y las estaciones de transferencias. Los miembros del comité manifiestan que esta proposición debe pasarse a todos los miembros del Comité para su aprobación.



COMITÉ DIRECTIVO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



El Dr. José Inés Torres, el Dr. Martin Jalal Agámez y el Dr. Edwin Herazo Jiménez, miembros del Comité, se manifestaron telefónicamente de acuerdo con la solicitud propuesta por la CVS, condicionada a que la Corporación envíe la semana entrante los documentos que acrediten la propiedad de los lotes por parte de los municipios. Igualmente se aclara, que los convenios que suscriba la CVS con los municipios para la ejecución de la estrategia departamental de aseo deberán ser ajustados a los lineamientos del Plan y los procesos de contratación que deban realizar serán aprobados por el Comité Directivo del PDA, acorde con los lineamientos del Decreto 3200 de 2008, Se aprueba por los miembros del Comité.

Los miembros del Comité Directivo presentes aprueban la autorización a la CVS para iniciar el proceso de firma de convenios con los municipios para la implementación de la Estrategia Departamental de Aseo, una vez se acredite la propiedad de los lotes por parte de los municipios.

Se anexan los correos enviados, al correo de la Secretaria por los miembros del Comité, relacionados con éste.


MARTA SAENZ CORREA
Presidenta


ANGELA MARIA YEPES SIERRA
Secretaría